

• Índice general

• Fallos I a III

REINCIDENCIA Y CONSTITUCION NACIONAL

A — SUMARIOS

Fallo I

*CSJN, 5/2/13, «Alvarez Ordóñez, Rafael Luis
s/causa n° 10.154», A. 577.XLVI*

a. Antecedentes	23
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria	24
c. Disidencia: análisis del instituto de la reincidencia. Crítica a las posturas legitimantes	24
d. Disidencia: violación al principio que prohíbe la doble punición. Crítica a los precedentes «L'Eveque» y «Gómez Dávalos». Análisis del art. 14 del Cód. Penal. Inconstitucionalidad de los arts. 14 y 50 del Cód. Penal	27
e. Resolución	30

Fallo II

*CSJN, 5/2/13, «Taboada Ortiz, Víctor s/Inf. art. 189 bis,
portación de arma de fuego
de uso civil —causa n° 6457/09—», T. 294.XLV*

a. Antecedentes	30
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria	31
c. Disidencia: fundamento de la agravante. Afectación al principio de culpabilidad y a la garantía del « <i>ne bis in idem</i> ». Derecho penal de autor. Inconstitucionalidad del tipo penal	31
d. Resolución	33

Fallo III

*CSJN, 5/2/13, «Maciel, Marcelo Fabián
s/Recurso de inconstitucionalidad», M. 1395.XLII*

a. Antecedentes	33
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria	34
c. Análisis del tipo penal a la luz de las exigencias del principio de culpabilidad y de proporcionalidad. Fundamento de la agravante y su vinculación con el instituto de la reincidencia	35
d. Remisión a la doctrina —en disidencia— del precedente «Taboada Ortiz»	36
e. Resolución	36

B — ANALISIS DE LOS FALLOS

*Las disposiciones sobre reincidencia en el Código Penal.
Su escrutinio constitucional y el estado de la cuestión
en la jurisprudencia de la Corte Suprema*

por LUIS M. GARCIA

§ 1. Introducción	37
§ 2. La primera jurisprudencia de la Corte Suprema sobre la constitucionalidad de los arts. 14 y 50 del Cód. Penal	42
§ 3. La declaración de inconstitucionalidad de la reclusión por tiempo indeterminado para «multireincidentes» del art. 52 del Cód. Penal	47
§ 4. Nuevos embates contra la reincidencia: el voto del juez Zaffaroni en las decisiones de la Corte Suprema en los casos «Alvarez Ordóñez» y «Taboada Ortiz», sus secuelas y las secuelas aun por venir	49
a) El voto en «Alvarez Ordóñez»	49
b) El voto del juez Zaffaroni en «Taboada Ortiz»	59
§ 5. Excurso. La evolución del pensamiento del juez Zaffaroni	64
§ 6. Consideración crítica del voto minoritario en el caso «Alvarez Ordóñez»	72
a) El método o punto de salida del voto del juez Zaffaroni	72
b) La consideración de «las reincidencias» en la determinación de la medida de la pena	75
c) La agravación de la medida de la pena en ciertos casos de multi-reincidencia	83
d) La reincidencia como obstáculo a la concesión de la libertad condicional en la ejecución de las penas temporales privativas de libertad	85
1. Libertad condicional: ¿modo de ejecución de la pena o suspensión parcial de la ejecución de la pena?	86
2. La tesis de que la privación de la libertad condicional es una agravación de la pena impuesta	88

3. La tesis de mayor culpabilidad del reincidente, y los límites que impone la culpabilidad por el hecho -----	94
4. ¿Infringe el art. 14 del Cód. Penal la prohibición « <i>ne bis in idem</i> »? -----	108
5. ¿Hay una presunción legal de peligrosidad en la base del art. 14 que sea incompatible con la Constitución? -----	111
6. ¿Es el art. 14 incompatible con los arts. 5.6 de la <i>CADH</i> y 10.3 del <i>PIDCP</i> ? La cuestión en las penas temporales y en las penas perpetuas -----	116
7. La supuesta arbitrariedad de la «interpretación literal» y asistemática del art. 14 del Cód. Penal para negar la libertad condicional a los reincidentes -----	134
§ 7. Consideración crítica de los votos de los jueces Zaffaroni y Argibay en los casos «Taboada Ortiz» y «Maciel». ¿Un caso de reincidencia específica o un caso especial de reincidencia? -----	135
§ 8. El mérito y conveniencia del art. 14 del Cod. Penal -----	144
§ 9. ¿Habrá lugar a una evolucion en la jurisprudencia de la Corte Suprema? ¿Qué queda pendiente? -----	150

• **Fallo IV**

**PRESCRIPCION DE LA ACCION
Y DERECHO DE LAS VICTIMAS**

A — *SUMARIO*

*CSJN, 29/11/11, «Castañeda, Carlos Antonio
s/Sustracción y destrucción de medios de prueba
—causa n° 768—, C. 1495.XLIII*

a. Antecedentes -----	157
b. Plazo razonable. Prescripción de la acción penal. Tensiones entre la normativa internacional y la regulación interna. Inaplicabilidad de la doctrina del precedente «Espósito». Diferencias con el caso. Arbitrariedad de sentencia -----	157
c. Resolución -----	159

B — *ANALISIS DEL FALLO*

*El instituto de la prescripción penal y el derecho
de las víctimas a conocer la verdad de lo sucedido.
La búsqueda de un delicado equilibrio
por ANIBAL HORACIO RIZZI*

§ 1. Introducción -----	159
§ 2. Antecedentes del caso -----	160

§ 3. Argumentos exteriorizados en esa decisión	161
§ 4. Arbitrariedad de la decisión	163
§ 5. Posiciones adoptadas por la Corte Suprema frente a la jurisprudencia internacional	167
§ 6. Conclusión	173

• **Fallo V**

**VIOLENCIA DE GENERO
Y SUSPENSION
DEL JUICIO A PRUEBA**

A — SUMARIO

*CSJN, 23/4/13, «Góngora, Gabriel Arnaldo
s/Causa n° 14.092», G. 61.XLVIII*

<i>a.</i> Antecedentes	177
<i>b.</i> Admisibilidad de la vía extraordinaria	178
<i>c.</i> Violencia contra la mujer. Análisis de la procedencia de la suspensión del juicio a prueba a la luz del compromiso del Estado asumido en la Convención de Belem do Pará	178
<i>d.</i> Resolución	180

B — ANALISIS DEL FALLO

*La suspensión del juicio a prueba en casos
de violencia de género. Límites y condiciones
para su concesión. A propósito del fallo «Góngora»*

por JULIETA DI CORLETO

§ 1. Introducción	180
§ 2. Hechos y trámite procesal del caso «Góngora»	183
§ 3. La suspensión del proceso a prueba en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	186
§ 4. La teoría legal feminista y la práctica jurídico-penal	189
§ 5. Entre lo legítimo y lo ineficaz: paradojas del uso del poder punitivo	194
§ 6. La suspensión del juicio a prueba con perspectiva de género ---	197
<i>a)</i> La gravedad del hecho imputado	199
<i>b)</i> La situación personal de la víctima y las posibilidades de repararla	201
§ 7. Conclusión	203

• **Fallo VI**

DELITO DE TORTURAS

A — SUMARIO

CSJN, 4/8/11, «Somohano, Gastón Javier s/Recurso de casación e inconstitucionalidad», S. 15.XLIV

a. Antecedentes	207
b. Garantía contra la autoincriminación. Declaración testimonial de personal policial que luego resulta imputado en la causa	208
c. Reclusión y prisión perpetuas. Constitucionalidad	208
d. Análisis y alcance del elemento típico «tortura». Atribución subjetiva del resultado muerte	211
e. Principio de congruencia	212
f. Resolución	213

B — ANALISIS DEL FALLO

El caso por la muerte de Ezequiel Demonty. Las tensiones en torno a la calificación de «torturas» en el sistema penal argentino

por DANIEL E. RAFECAS

§ 1. El contexto político criminal	213
§ 2. Un nuevo e importante precedente: el caso «Somohano»	218
§ 3. La gravedad del sufrimiento en el tipo de torturas	219
§ 4. El aspecto subjetivo del tipo de torturas	225
§ 5. La muerte de Ezequiel Demonty. ¿Dolo o imprudencia?	227
§ 6. Análisis del tipo de torturas seguidas de muerte (art. 144 <i>ter</i> , inc. 2º, Cod. Penal)	228
§ 7. Reflexión final	230

• **Fallo VII**

PRINCIPIO DE CONGRUENCIA

A — SUMARIO

CSJN, 26/9/12, «Menéndez, Luciano Benjamín y otros s/Denuncia Las Palomitas - Cabeza de Buey s/Homicidio, privación ilegítima de la libertad y otros», M. 1232.XLIV

a. Antecedentes	233
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	233
c. Sobreseimiento que cancela indebidamente la investigación de hechos que podrían constituir delitos de lesa humanidad. Obligación de investigar todas las imputaciones	234
d. Resolución	234

*B — ANALISIS DEL FALLO****La aplicación incongruente del principio de congruencia
en la investigación de crímenes de lesa humanidad******por AGUSTINA RODRIGUEZ***

§ 1.	Planteo	235
§ 2.	El caso	236
§ 3.	El fallo de la Corte Suprema	238
	a) El carácter prematuro de la instrucción (argumento de Derecho procesal penal)	240
	b) El deber del Estado de investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos en su territorio (argumento de Derecho internacional de los derechos humanos)	244
	c) La construcción de la imputación fáctica (argumento de hecho, prueba, y de Derecho penal material)	248
	d) El principio constitucional de congruencia (argumento de Derecho constitucional)	251
§ 4.	Conclusiones	256

• Fallo VIII***PLAZO RAZONABLE******DEL ENCARCELAMIENTO PREVENTIVO****A — SUMARIO****CSJN, 8/5/12, «Acosta, Jorge Eduardo y otros
s/Recurso de casación», A. 93.XLV***

a.	Antecedentes	261
b.	Admisibilidad de la vía extraordinaria	262
c.	Interpretación y análisis de la ley 24.390 según redacción de la ley 25.430. Análisis del Caso «Bayarri v. Argentina» de la Corte IDH. Doctrina del plazo legal <i>versus</i> doctrina del plazo judicial. Delitos de lesa humanidad	262
d.	Resolución	264

*B — ANALISIS DEL FALLO****La ley 25.430 para el caso «Acosta»******por NATALIA SERGI***

§ 1.	Introducción	264
§ 2.	El plazo	266
§ 3.	«Bayarri»	275
§ 4.	«Acosta»	278

• Fallo IX
PRISION PREVENTIVA
Y RESPONSABILIDAD ESTATAL

A — SUMARIO

CSJN, 8/11/11, «Mezzadra, Jorge Oscar c. E.N. M° Justicia y DD.HH. s/Daños y perjuicios», M. 1181.XLIV

<i>a.</i> Antecedentes	295
<i>b.</i> Responsabilidad extracontractual del Estado por la dilación indebida del proceso. La garantía del plazo razonable y su vinculación con el vicio de denegación de justicia	296
<i>c.</i> Delimitación conceptual de la dilación indebida	298
<i>d.</i> Resolución	299

B — ANALISIS DEL FALLO

Prisión preventiva y responsabilidad estatal:
«el normal trámite de las causas» (o cuando
los jueces no esconden que la regla es la excepción)
por RAMIRO GUAL y SEBASTIAN ANTONIO PACILIO

§ 1. Introducción	300
§ 2. Resumen de los hechos	301
§ 3. Antecedentes jurisprudenciales. La teoría del «error judicial» ..	303
§ 4. Entre otras repercusiones discursivas del fallo: la «normalidad» del encierro durante el proceso	306
§ 5. La crítica interdisciplinaria: prisión preventiva como excepción o ilegalidad y encierro cautelar como prisión	311
<i>a)</i> Posturas sobre el uso de la prisión preventiva	312
1. El procesalismo limitador	312
2. El abolicionismo de la prisión sin condena	315
<i>b)</i> La objeción sociológica o humanista	316
§ 6. Midiendo dolores. O una serie de propuestas para incorporar los sufrimientos cautelares al mundo del expediente	323

<i>Bibliografía general</i>	327
--	-----